EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 13 de Enero de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.991

Se desea

adquirir dos balanzas, para pesos quintaleros.

Dirigirse á esta redacción, donde darán razón.

ALMACÉN DE VINOS

claretes de Cabezón y Cigales y tintos de Tudela y Villamuriel, a precios reducidos.

Afueras de San Lázaro

en las casas del señor Lomas, de

DAMIAN GARCIA

NO CONFUNDIRSE CON OTROS

«Bodega Riojana»

Con este título acaba de inaugurarse un depósito de vinos en la Avenida de Casado del Alisal, casa de D. Valentín Larrén, de esta población, en donde el público podrá adquirir clases inmejorables á los siguientes precios:

Rioja fino de mesa tinto, cosecha 1901, 4'50 pesetas cántara.

Rioja fino de mesa clarete, cosecha 1900, 5 pesetas cántara.

Rioja fino tinto, nuevo, ó sea cosecha 1902, 5 pesetas cántara.

Los pedidos se dirigirán á Vicente M. Gallarza, dueño de dicho establecimiento.

PROGRESO PALENTINO

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Explotación de la

«Azucarera Palentina»

Por acuerdo de su Consejo de administración, se convoca á Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 del corriente y hora de las tres de la tarde en el domicilio de esta Sociedad, Mayor pral., 33, con el fin de tratar y resolver sobre la concesión de prórroga de la opción ó venta de la fábrica y otros asuntos importantes, cuyo detalle se halla de manifiesto en esta Gerencia á disposición de todos los señores accionistas.

Palencia 7 de Enero 1903.—El Director Gerente, *R. Pando.*

VINO

Se vende tinto y clarete, superior, en la acreditada bodega de D. Manuel Rodríguez Bocos, calle del Cuervo, números 5 y 7, á 40 céntimos litro.

Panecillos de San Antón

Los acreditados panecillos de San Antón, que tanta fama han adquirido en años anteriores, se expenderán desde el día 13 del corriente, en la calle de la Castilla, junto á la tienda del Sr. Llera, y en la panadería Francesa, á 2 pesetas kilo.

En el almacén de los señores Vallejo Ortega y C.ª de esta plaza, se vende una partida de muelas ó titos para pienso de ganado.

Cuentos de los martes

El término medio

I

Terminaba la comida y los esposos Miroton no habían despegado todavía los labios.

Tan prolongado silencio acabó por sorprender á Dionisia, la cual miró cara á cara á su marido y notó que, indudablemente, le ocurría algo extraordinario..

—¿Qué te pasa?—le preguntó con acento hostil—¿Tienes algún secreto que revelarme.

—Sí, Dionisia.

—Habla--dijo—soy toda oidos.

—Temía contrariarte...; pero no tengo más remedio que abordar de frente el asunto. Ayer, al salir de la oficina, me encontré de manos á boca con un amigo, compañero de la infancia, de quien creo que te he hablado alguna vez: Pablo Brife.

—Un escritorzuelo que jamás ha escrito cosa de provecho.

—Te equivocas; Pablo es un hombre de talento y de verdadero mérito. Nos reconocimos y me refirió las peripecias de su vida. ¡De cuántas catástrofes ha sido víctima el infeliz! Me dijo que estaba cansado de luchar y que tenía el vientre vacío. Además, me aseguró que tiene casi terminada una gran obra, en la que trabaja desde hace muchos años, y que lleva por título *Dios, el hombre y la muerte.*

—No puedo proseguir mi tarea—añadió el pobrecillo— porque me falta la necesaria tranquilidad de espiritu, y hasta temo que algún día me vea precisado á implorar la caridad pública.

Como comprenderás, mi querida Dionisia, se me partió el corazón, y, sin reflexionar, dije estúpidamente á mi amigo:

—Ven á mi casa, donde nada te faltará para que puedas terminar tu obra.

—¿Pero te has vuelto loco? ¿Has tomado nuestra casa por un hospital?

—Confieso que he cometido un error; pero lo hecho, hecho está. Brife es una excelente persona, que ha de conquistar pronto tus simpatías.

—¿Y cuándo vendrá ese caballero?

—Mañana, á la hora de almorzar.

II

Al día siguiente, á las doce en punto, estaba Brife en casa de los Miroton. La presentación á Dionisia fué muy fría. A pesar de las recomendaciones de su marido, no le fué posible ocultar el desagrado con que recibía á su huesped. El futuro autor de *Dios, el hombre y la muerte* lo notó, y mientras Miroton le hacía tomar posesión del cuarto que se le había destinado, le dijo al oído:

—Me parece que tu mujer me mira con malos ojos.

—No lo creas. Es cuestión de carácter.

Durante el almuerzo no ocurrió nada notable. Sin embargo, Brife se permitió una observación. Al ver que se servía un plato de ternera, preguntó:

—¿Le gusta á usted la ternera?

—Sí— contestó Dionisia—nos gusta mucho.

—Pues yo la detesto. No como más que carne de vaca. Pero, como ustedes no lo sabían, pase por esta vez.

Dionisia lanzó una mirada terrible á su marido.

Después del almuerzo, la dueña de la casa llamó á parte á Miroton y le dijo:

—Tu amigo es el hombre más grosero y mal educado del mundo.

El bohemio, á su vez, comunicó á Miroton sus impresiones.

—¡Decididamente—exclamó—tu mujer no puede soportarme ni en pintura! ¡Y tú tienes la culpa de todo por tu falta de energía! ¡Ah si estuviese yo en tu lugar, ya sería otra cosa!

—Sea como quiera, te suplico que procures no contrariar á Dionisia.

—Lo haré así; pero hay que convenir en que te dejas dominar por esa mujer de un modo lamentable. ¡Cuánto debes de sufrir!

—Te juro que no.

—Vamos á dar un paseo y á tomar una copa de ajenjo, como años atras.

—He renunciado á la bebida y, además, ¿qué diría Dionisia si supiera que he tomado ajenjo?

—¡Vamos, hombre, déjate de tonterías!

Cuando los dos amigos regresaron de su paseo y entraron en el comedor, Dionisia, á la que nunca engañaba su olfato, dijo á su marido:

—Ya sabes que me repugnan las personas que toman ajenjo.

—Pero si no he tomado más que una gota...

—¡Acabarás por envenenarte!

—Pues yo he tomado dos copas— dijo Brife con el mayor descaro del mundo.

—A mí nada me importa lo que usted haga ó deje de hacer.

—Gracias por su amabilidad, señora!...

—Oye, Dionisia—repuso Miroton—Brife no ha dado motivo para que le trates así.

—¡Conque me niegas la razón y me censuras ante ese señor que nadie sabe de dónde ha salido!

—¡Ya ves cómo me insulta tu mujer!—exclamó indignado el autor de *Dios, el hombre y la muerte.*—¡Y yo, necio de mí, que pensaba dedicarle mi libro!

—¡Valiente libro será ese, si llega usted á terminarlo!

Miroton protestó y quiso imponer silencio á su esposa; pero ésta se rebeló contra su marido al cual dijo en tono solemne:

—¡No volverás á verme hasta que ese majadero haya salido de esta casa!

III

Dionisia se dirigió apresuradamente á su cuarto, y después de algunos momentos de silencio, el pobre Miroton, dijo á Brife.

—Dios es testigo de que deseaba serte útil y sacarte de apuros. Pero ya ves que tu carácter y el de Dionisia son incompatibles. Entre vosotros dos, la vida para mí sería un infierno. Eres un hombre razonable y á tu franqueza apelo: ¿Qué harías en mi lugar?

—Hay dos sistemas.

—¿Cuáles?

—O el divorcio ó el palo.

Y después añadió gravemente:

—¿Y no podrías encontrar un término medio entre esos dos extremos?

—¡Quién sabe!

—Si lo descubres y es de mi agrado empezaremos de nuevo y te quedarás á comer con nosotros.

Montjoyeux.

INFORMACION POSTAL

Madrid 12 de Enero 1903

Sr Director

Esta mañána estuvo en Palacio el señor Silvela.

No llevó firma alguna.

Habló con el rey de la gravedad que de nuevo reviste la cuestión marroquí, manifestando que nada se sabia hoy oficialmente respecto á aquella.

Habló también de la huelga de cigarreras de la fábrica de Gijón, la cual entiende, que no reviste por ahora, gravedad alguna.

Manifestó asímismo á S. M. que es prematura la noticia echada á volar por la prensa, respecto á haber ingresado en el partido conservador el Sr. León y Castillo.

—

Procedente de París ha llegado á Madrid la infanta Eulalia.

—

Se reciben noticias de Tánger que dicen haber salido de Fez 24.000 soldados de Ab-del-Azis, con objeto de combatir al Pretendiente.

Añaden dichas noticias que se trabó reñido combate en las márgenes del río Zelón, desconociéndose su resultado, reinando en Fez la mayor consternación ante el temor de que las huestes de Bu-Humara asalten la ciudad.

Se confirma que el príncipe Tuerto, se halla vigilado, pero no preso, como se ha dicho, por orden del emperador.

—

Han despachado con el rey los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Se firmó por el rey el nombramiento de obispo de Cartagena á favor del que lo es de Astorga, Sr. Alonso Salgado, pasando á ocupar esta última silla episcopal, D. Mariano Cidad.

Firmó asimismo S. M. una combinación de magristrados que no afecta á esa Audiencia, el reglamento de prisiones que en breve aparecerá en la *Gaceta*, y la concesión del título de marqués de Bergeto.

—

Continúan los registros é indagaciones con motivo del atentado de anteayer contra un elevado personaje, pero unas y otras se dirigen á descubrir el paradero del anarquista Pío Conti, al cual se le supone en Madrid, á donde le trae una misión de su secta.

A través de la frontera

Trío de locos

Ni son todos los que están—ni están todos los que son en los manicomios.

La humanidad anda desequilibrada y á este paso las casas de salud van á abundar más que las tabernas, que es el colmo de la abundancia.

París nos dá la confirmación de lo expuesto, pues en un solo día, anteayer, se han registrado los siguientes casos:

Un individuo, ostentando en el pecho innumerables condecoraciones de cartón entró bruscamente en la comisaría de la calle Thorel y después de haber dejado sobre la mesa un revólver, apostrofó así al comisario:

—¡A ver si me mira usted y me atiende! Yo soy el amante de la reina y acabo de encontrarme á mi esposa en el boulevard Bonhe Nouvelle y me ha querido asesinar.

El comisario comprendió al punto con quien se las había y después de recoger el arma, sujetó convenientemente y con las consideraciones debidas á un hombre que trataba nada menos que con una reina.

A pesar de su rango ¡la democracia es muy hermosa! fué conducido al calabozo.

Pocos minutos después dos guardias de la paz detenían con grandes esfuerzos á una joven que pronunciaba palabras incoherentes y buscaba un puñal inútilmente.

—Ha seducido á la reina—decía—y le mataré.

Muchos curiosos la escoltaban, burlándose de la pobre loca.

—Dejad que me aclamen mis súbditos—decía á los agentes.

Pero estos, poco amigos de manifestaciones realistas, la condujeron de prisa y corriendo á la comisaría.

Pues en los mismos momentos fué detenido un tercer loco que se obstinaba en tocar el clarín.

—Es la trompeta del juicio final—exclamaba.

No le valió su oficio apocalíptico y también fué á dar con sus huesos en la comisaría.

Adviértase el afan de grandezas de estos desgraciados. Todos quieren ser reyes ó algo más, lo cual demuestra, á nuestro entender, que las debilidades del cerebro hacen concebir deseos extraordinarios, así como el individuo que no ha comido sueña con festines y el sediento con ricos y abundantes manantiales de cristalina agua.

No ha podido establecerse la identidad del último loco detenido, pero los dos primeros son esposos.

¿Han enloquecido por contagio? Puede ser. Si el marido se obsesionó en la manía de que era el amante de una reina, reina que como se sabe no puede existir en una república, es posible que lograse imbuir tal idea en el cerebro de su mujer y ésta acabó como él, loca.

M.C.D.2022

La locura no tendrá ningún microbio, pero puede propagarse con facilidad.

Tal es la opinión de algunos alienistas y la experiencia lo confirma.

Lo cierto es que el afan de grandeza predomina en los organismos desiquilibrados.

¿Serán ansias? ¿Serán consecuencias naturales de la locura?

¿Estaremos todos locos sin saberlo?

Porque el afan de grandezas á todos nos domina.

Reyes

Oposiciones á Hacienda

Programa para los exámenes de ingreso en plazas de oficiales de cuarta clase de la Hacienda públiea.

Ejercicio teórico

1.º Organización política y administrativa de España.

2.º Asuntos propios de cada uno de los departamentos ó ramos en que se halla dividida la Administración en general.

3.º Organización de la Adminitración central y provincial de la Hacienda pública. Servicios encomendados á las dependencias de una y otra.

4.º Servicios encomendados á los Ayuntamientos en materia de Hacienda pública.

5.º Orden de los trabajos en las dependencias de la Administración económica provincial Relaciones de éstas entre sí y con los diveraos centros del ministerio.

6.º Del procedimiento para las reclamaciones económico administrativas.

7.º Del recurso contencioso-administrativo, y requisito previo para su interposición

8.º Competencia de jurisdicción en el ramo de Hacienda.

9.º Clasificación de las contribuciones é impuestos en general, y disposiciones vigentes en cada uno de ellos.

10. Presupuestos generales del Estado: su formación, estructura y duración.

11. Sistemas diversos de contabilidad: Contabilidad legislativa, administrativa y judicial. Explicación de cada una de ellas.

12. Concesión de suplementos de crédito y de créditos extraordinarios. Disposiciones vigentes en la materia.

13 Distribución mensual de fondos y ordenación de pagos del Estado.

14. Cuentas que se rinden por la Administración económica provincial.

15. Enumeración y descripción de los libros de contabilidad en las oficinas provinciales de Hacienda.

16 Forma y requisitos con que se efectúan los ingresos y pagos por el Estado. Mandamientos de ingreso y de pago.

17. Arqueos: su definición, clasificación y objeto.

18. Caja general de Depósitos: depósitos necesarios, voluntarios y provisionales. Formalidades para la consignación y devolución de cada uno de éstos.

19. Clasificación de los bienes del Estado, según su procedencia.

20. Disposiciones generales sobre desamortización civil y eclesiástica.

21. Contratos de obras y servicios públicos.

22. Deuda pública y sus diversas clases. Idea general de las principales disposiciones dictadas sobre arreglo y conversión de la Deuda pública.

23. Recaudación de las contribuciones é impuestos del Estado.

Ejercicio práctico

Primera parte. Redacción de una de las cuentas siguientes, sacada á la suerte:

1.ª De Tesorería.
2.ª De Rentas públicas.
3.ª De Gastos públicos.
4.ª De Fabricación.
5.ª De Consignaciones.
6.ª De Administración.
7.ª De Propiedades y Derechos del Estado.

Segunda parte. Propuesta de resolución en uno de los expedientes que se enumeran á continuación, sacado tambien á la suerte:

1.º Reclamación de agravios por cuotas indebidamente impuestas en el repartimiento de la contribución territorial.

2.º Idem. íd. por cuotas impuestas en el repartimiento de Consumos.

3.º Expediente de defraudación del impuesto del Timbre

4.º Expediente de investigación por detentación de bienes desamortizados.

5.º Expediente de fallidos de la primera instancia dictado en expediente sobre clasificación de derechos pasivos.

6.º Recurso de alzada contra el fallo de primera instancia dictado en expediente sobre clasificación de derechos pasivos.

7.º Recurso de queja contra la Administración económica provincial.

Programa para los exámenes de ingreso en plazas de oficiales de quinta clase de la Hacienda pública.

Ejercicio teórico

1.º Organización de las oficinas provinciales de Hacienda.

2.º Deberes y atribuciones de los delegados de Hacienda

3.º Deberes y atribuciones de los interventores de Hacienda.

4.º Deberes y atribuciones do los administradores de Contribuciones.

5.º Deberes y atribuciones de los administradores de Propiedades.

6.º Deberes y atribuciones de los administradores de Rentas Arrendadas.

7.º Deberes y atribuciones de los tesoreros de Haeienda.

8.º Deberes y atribuciones de los oficiales de Hacienda.

9.º Deberes y atribuciones de los subalternos.

10. Deberes y atribuciones de los recaudadores de la Hacienda.

11. De los mandamientos de ingreso y cartas de pago.

12. De los mandamientos de pago y talones de cuenta corriente con el Banco

13. Direcciones generales y demás dependencias que constituyen la Administración central de la Hacienda pública.

Ejercicio práctico

Escritura al dictado, formación de un estado y redacción de un mandamiento de pago ó de ingreso, y extracto de un expediente.

LA REUNION DE EXMINISTROS

No obstante haber publicado en nuestro número de ayer en las secciones postal y telegráfica del señor Mencheta, un extracto de la reunión celebrada por los exministros liberales, reproducimos hoy íntegro lo que dice nuestro colega el *Diario Universal*, que es el periódico que juzgamos mejor enterado en este asunto.

«Por voto unánime de todos los congregados se acordó iniciar una suscripción nacional, destinada á erigir un mausoleo que perpetúe la memoria de Sagasta, jefe que fué de los liberales españoles, y sea un homenaje á los señalados servicios que el Sr. Sagasta prestó á la Patria, al Trono y á los principios democráticos.

Dicha suscripción será abierta sin fijar para ello cuota, que quedará á voluntad de los que hayan de contribuir.

A tal efecto, los exministros reunidos han designado una Comisión ejecutiva, compuesta de los presidentes del Senado y del Congreso, los cuales se dirigirán a los Comités del partido en todas las provincias de España para que se encarguen de la recaudación de lo suscripto y coadyuven con su actividad a la mejor realización del proyecto.

Propuesta la idea de convocar una Asamblea magna, á la cual fuesen citados todos los exministros del partido, y juntamente con ellos los diputados y senadores actuales y cuantos en anteriores legislaturas hubiesen venido á ambas Camaras con la representación de liberales, recayó favorable acuerdo sobre tal pensamiento, resolviéndose que esta reunión se celebre á la mayor brevedad posible.

Examinaron los exministros la situación del partido á la muerte del Sr. Sagasta, y expusiéronse diversos criterios respecto á lo que más convenía hacer en los actuales momentos, en orden á la marcha y porvenir de las huestes liberales que acaudilló aquél ilustre hombre público.

Manifestó el Sr. Montero Ríos que, si bien él recibió del Sr. Sagasta, pocas semanas antes de su fallecimiento, el encargo de redactar el programa del partido y ya lo tenía sometido á su consideración y aprobación, entendía que habían cambiado las circunstancias de entonces acá, y tal vez juzgarían sus compañeros que el programa presentado habría que modificarlo en sus diversos extremos ó discutir y redactar otro nuevo.

Sobre ello se entabló amplia discusión, en la cual tomaron parte, además del presidente de la alta Cámara, los señores marqués de la Vega de Armijo, conde de Romanones, Aguilera, Villanueva, Groizard y Urzáiz.

***

Aún cuando no podemos responder de la absoluta y literal exactitud de nuestros informes acerca de las opiniones emitidas en la reunion, creemos que están muy cerca de la verdad los que á continuación publicamos. Por ellos conocerá el lector las actitudes, no enteramente concordes, que se han reflejado en la Junta magna de esta tarde:

Vega de Armijo.—Habló primero, como presidente accidental, viniendo á expresarse en estos términos:

«Nosotros no podemos realizar ningún acto que comprometa al partido liberal, sino atender á la necesidad de llevar á cabo el pensamiento que predominó en la última reunión de exministros presidida por nuestro ilustre y llorado jefe el Sr. Sagasta, que tanto se sacrificó siempre por sus amigos políticos.

»Siguiendo los rumbos marcados por Sagasta, estoy seguro de que el partido no se deshará

»No sólo me parece bien la idea de reunir á todos los diputados y senadores liberales y á los que en otras épocas tuvieron esa representación, sino que me parece necesario realizarla enseguida, sin aguardar a que las Cortes sean disueltas ni dejar pasar mas tiempo que el novenario.

»Estamos en vísperas de unas elecciones, y es preciso que trabajemos todos para que venga a las Camaras una minoría respetable del partido.

»No hay para qué ocuparnos hoy en formular programas, puesto que tenemos el de Sagasta, y todo debe hacerse en la dirección que él nos dejó trazada.»

D. Pío Gullón—No está conforme con el marqués de la Vega de Armijo en este último extremo.

Alude á la campaña que se viene haciendo contra los liberales por atribuirles carencia de programa del partido.

«Esto exije, dice, el cumplimiento del deber. Urge ir á la reunión magna del partido; urge que se hable de programa, y por respeto al jefe y á su memoria, cumplir lo acordado en la reunión de exministros celebrada bajo la presidencia de Sagasta, fijando bien el pensamiento del partido en armonía con las circunstancias actuales y de acuerdo con la generalidad de los liberales.»

Montero Ríos.—«La reunión de los exministros no tiene el alcance que le dió el señor Gullón. Yo expuse allí mi parecer con entera franqueza. Sagasta fué quien me dió el encargo de consignar por escrito su opinión, que había de constituir el programa.

»Como el encargo lo recibí de Sagasta, que ha finado, creo que también ha concluido mi misión en ese punto, y estoy resuelto á no cumplirla de modo alguno.

»Otros pueden llenarla dentro del partido. Todo lo que se haga por los exministros será transitorio mientras no lo apruebe el partido entero.»

Gullón (para rectificar).—Asegura que el encargo lo recibió el Sr. Montero Ríos de la Junta, y no de Sagasta.

Montero Ríos (para el mismo fin) —Sostiene lo dicho anteriormente, é insiste en no aceptar el cumplimiento de aquel cometido.

Groizard.—Invita al Sr. Montero Rios á formular el programa con el mismo caracter con que se lo encargó Sagasta.

Urzáiz —Se congratula de la rapidez en el acuerdo referente al mausoleo, y propone que se encargue á los dos presidentes la redacción del programa, entendiendo que éste debe encerrarse en los moldes del antiguo.

Conde de Romanones.—Expone su opinión de que el partido liberal necesita una bandera y un jefe, considerando más urgente el levantar la primera que el designar el segundo.

«Es indudable—dice—que con Sagasta, á quien nunca lloraremos bastante, han muerto cualidades que difícilmente reaparecerán en nadie, así como conceptos y sentidos de la política liberal que correspondían á periodos históricos ya cerrados.

»Creo que la bandera ó el programa, si se prefiere darle este nombre, puede salir de nosotros, porque al fin, buenos ó malos, con mayor ó menor autoridad—yo soy el que menos tiene entre todos—fuimos los colaboradores escogidos por él para desarrollar sus pensamientos.

»Ese programa ó esa bandera no deben ser, en mi opinión, un conjunto de abstracciones ni un inventario de reformas, sino la obra propia de un instrumento de Gobierno que señalen la orientación y afirmen el contenido liberal y democrático consustancial con nuestra política.

»La jefatura, en cambio, no puede ser producto de acuerdos nuestros. No cabe designar jefe por los votos de unos cuantos exministros. Eso corresponde al partido entero, á sus representaciones colectivas y á sus organismos provinciales, porque también temo que lo que no se hubiera discutido viviendo Sagasta, habría de ser ahora objeto de discusión y origen de desavenencia.»

Villanueva.—Conviene la necesidad de programa y de jefatura.

Entiende que los exministros no deben rehuir responsabilidades y que la Junta está en el caso de tomar determinaciones sobre ambos extremos.

En su sentir, urge la redacción del programa para que después lo aclame y sancione la Asamblea.

«Considero muy esencial que dejemos de reducir la política á los centros madrileños, que no pretendamos dirigir desde aquí a las fuerzas liberales sin un contacto estrecho y una perfecta convivencia con ellas.

»En nuestro programa ha figurado siempre el principio de la descentralización. Seamos descentralizadores en esto como en todo.»

Salvador (D. Amós).—«Habiendo muerto Sagasta todo ha variado. No creo en la necesidad de nuevos programas.»

Montilla.—Es opuesto á que se confeccionen programas nuevos.

Núñez de Arce—Es partidario de resoluciones, adoptadas sin pérdida de tiempo, y de la confección de programa.

Duque de Veragua.—«Debemos poner el partido en condiciones de que pueda vivir y ser un elemento activo de la política, y para ello creo conveniente que se dé al Sr. Montero Ríos el encargo de redactar el programa.»

Auñón.—Se declara partidario de la elección inmediata de jefe, expresando su idea en la fórmula de *á Rey muerto, Rey puesto.*

Quiere también programa, pero modificado.

Capdepón.—Lamenta que desde luego no haya revelado una corriente de opinión unánime que pudiera servir de guía; estima que la cuestión de jefe es delicadísima, y añade que no se debe ir á una Asamblea general sin programa.

Aguilera.—Habla por cuenta propia, por no haber tenido tiempo de consultar la opinión del Sr. Moret.

Considera innecesario el programa de que se habla, y está de acuerdo con el Sr. Montero Ríos en que ya no cabe cumplir el encargo que á este encomendara el Sr. Sagasta.

Puigcerver—»Hubiera deseado que el mismo se proclamara jefe; pero me someto á lo que acuerde la mayoría.»

Eguilior.—«Debe encargarse del programa al Sr. Montero Ríos, y una vez aprobado, la Asamblea, llevándose también la indicación de jefe interino.»

Teverga.—«En realidad todos estamos conformes en lo que debe hacerse.

»Si saliéramos de aquí sin ponernos de acuerdo, inferiríamos un agravio á la memoria de Sagasta.

»El partido tiene un programa; pero las circunstancias exigen que se modifique y complete

»Debe redactarlo Montero Ríos.»

Aguilera.—Rectifica para que no se entienda que es opuesto a Montero Ríos, y dice que si éste accede á redactar el programa lo verá con sumo gusto.

Weyler.—Hubiera deseado hoy elegir jefe, pero no siendo esto posible, está conforme con que la Asamblea elija el jefe y ahora el Sr. Montero redacte el programa.

Suárez Inelán—Cree peligrosa la reunión de la Asamblea. Debe hacerse ahora un Manifiesto y ser el Sr. Montero quien lo redacte.

Propone que se una el Sr. Moret á los señores Montero y Vega de Armijo, como ex-presidente del Congreso.

Rodrigáñez.—No es partidario de nuevo programa y cree urgente la designación de jefe.

Montero Ríos.—Da las gracias por haberle conferido el encargo de redactar el programa y dice:

«Aunque ya muchas veces en mi vida política me ha tocado convertirme en «mal boticario» componiendo fórmulas, acepto por esta vez, haciendo un nuevo sacrificio.»

Vega Armijo—Hace el resumen de la discusión.

Propone que se adopten los acuerdos que van contenidos en la Nota oficiosa.

Parece que la redacción de alguno de los acuerdos originó viva discusión entre varios de los congregados.

Tomó parte principal en ella el marqués de la Vega de Armijo, cuya actitud causó extrañeza, porque en realidad sólo se trataba de un punto de mera redacción y detalle.

M.C.D.2022

Ante Marruecos

Aunque contradictorias, las noticias que se reciben de Tanger acusan mayor gravedad El pretendiente Bu-Hamara, después de colocar, en sitio seguro, el rico botín de guerra cogido al Sultán, vuelve sobre Fez dispuesto á tomar la ofensiva y engrosadas sus fuerzas con la unión de kabilas mont races, cuya victoria podría ser terrib e para los europeos, por su fanatismo y ferocidad.

Ante esta nueva fase, tan brusca como inesperada del asunto insurreccional de Marruecos los representantes, en Tanger, de las potencias europeas celebran conferencias y hasta se dice, que Rusia opina por la intervención temporal para evitar que los rebeldes puedan proveerse de municiones.

Nuestra patria, la mas interesada en la cuestión internacional que se avecina, y la menos potente por nuestras pasadas culpas, ha de preocuparse seriamente del porvenir y nuestro gobierno principia ya á mover fuerzas para colocarlas en los puntos próximos de nuestras posesiones del litoral de Africa.

Dios *ponga tiento en manos* de la conjunción que nos gobierna para que no seamos arrastrados inconscientemente por las olas de una opinión extraviada, ni por la corriente de las grandes potencias para que, al fin, resultemos la víctima propiciatoria y perdamos, tal vez, más que los mismos causantes del conflicto.

El problema es arduo, de alta política exterior; entran en él las alianzas y las inteligencias, asunto espinado, en el cual la historia nos presenta tristes enseñanzas; pero inteligencias ó alianzas que serían necesarias, porque en tan dificil problema marchar solos, cuando no estamos, aún, convalecientes de graves descalabros. sería tal vez doble torpeza.

Mejor fuera que el equilibrio, al parecer inestable, se conservara al menos por media centuria de años y que nosotros, variando de conducta, nos enriqueciéramos por el trabajo, y nos hiciéramos fuertes por una honrada y bien dirigida administración. ¿Pero llegaremos alla?

Entre tanto la prudencia es la que puede salvarnos. Prudencia en el gobierno, prudencia en el pueblo y en la prensa; no volvamos á los pasados tiempos, no hagamos atmósferas guerreras y ambientes belicosos, ponderando nuestro antiguo poder y fiando en nuestra historia; olvidemos la *Marcha de Cadiz* con todas sus consecuencias.

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario..... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 162

NOTICIAS

Nuestro querido amigo D. Antonio Casas Criado, juez de instrucción que fué en esta capital, y que en la actualidad se encontraba en León desempeñando el cargo de magistrado en aquella Audiencia, ha sido trasladado á la de Salamanca.

El director general de Obras públicas ha dispuesto que desde esta fecha los ingenieros de caminos, canales y puertos que se hallen en servicio activo no podrán ocuparse en el de corporaciones, empresas ó particulares, ni dedicarse a la enseñanza en academias ó colegios particulares sin una autorización especial del ministerio, que sólo se concederá en casos muy justificados, quedando caducadas todas las autorizaciones concedidas con tal objeto.

Se comprende en esa disposición á los individuos de los cuerpos auxiliares.

Los jefes de los servicios cuidaran del cumplimiento de lo dispuesto.

Cuando algún individuo en servicio activo desee pasar al de empresas, corporaciones ó particulares, seran declarados en situación de supernumerarios.

Bajo la dirección de nuestro estimade amigo don José Pérez Otuoste, tenedor de libros por oposición que fué de la Intervención de Hacienda de esta provincia, y hoy segundo jefe de la misma y con la cooperación de don Manuel Rodríguez Vega, Perito é Inspector Técnico de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se establecerá en esta capital, en la calle Mayor principal, núm. 142, entresuelo, desde el dia 15 del actual, una preparación teórico-practica, para las oposiciones á ingreso en la Tabacalera, Banco de España y empleados de Hacienda, cuyas plazas de oficiales cuartos y quintos, dotadas con el sueldo anual de 2.000 y 1.500 pesetas respectivamente han de cubrirse en el mes de Febrero próximo.

Dada la competencia de los citados señores y las innegables ventajas que ofrece la entrada en el ramo de Hacienda, Banco de España y Tabacalera, consideramos de gran utilidad la citada Academia.

Cuando nos disponemos á cerrar este número, llega a nosotros la triste noticia del fallecimiento ocurrido a las cuatro de la tarde de la señora doña Josefa Martínez Puente, esposa de nuestro querido amigo don Gregorio Ordas.

Los funerales por el eterno descanso de la finada se celebrarán mañana a las tres y media de la tarde en la iglesia de la Compañía y acto seguido sera conducido el cadáver al Cementerio, á cuyo piadoso acto no dudamos concurriran muchas personas por las numerosas relaciones con que cuenta la familia doliente, a la cual enviamos nuestro sentido pésame, deseando á nuestro citado amigo é hijos, la resignación necesaria que mitigue su justa pena ante la desgrasia que sufren.

Decreto revocado

En vista de las dificultades que por todas partes surgían para la aplicación del decreto sobre ordenaciones de pagos, el ministro de la Gobernación se ha visto en la necesidad de adoptar uua medida igual para todos.

Se basa en las reclamaciones hechas por muchos Ayuntamientos que han tropezado con dificultades y graves conflictos por ser fieles observadores de lo preceptuado.

Y como las consultas se acumulaban y no había ni tiempo de resolverlas todas, el señor Maura ha reconocido todo lo dificil de la aplicación del decreto, concluyendo por facultar á los gobernadores para que autoricen á los Ayuntamientos á hacer sus pagos sin atenerse al decreto de 23 de Diciembre.

En uno de los próximos números del *Boletín Oficial*, se publicará el estado del precio medio que han alcanzado en la provincia los granos, caldos y carnes.

El día 20 del actual se venderan en pública subasta en el ayuntamiento de Ledigos, 162 fanegas trigo, al precio mínimo de siete pesetas, procedentes del Pósito de la villa.

El 3 del actual desapareció un perro canelo, extremidades y vientre bianco, dos cuartas de alzada próximamente; se gratificará al que lo presente en el Gobierno militar.

Tienen terminado el reparto gremial voluntario de Consumos, los ayuntamientos de Itero de la Vega y Lavid de Ojeda.

Minas

Por providencia del señor gobernador se hace saber á D. Emilio Fernandez, vecino de León, para que en término de quince días, presente en la Jefatura de Minas, 1426 pesetas en papel de pagos al Estado, por derechos de pertenencias demarcadas, y 75, para estampación del sello en el titulo de propiedad. Por decreto de la citada autoridad se ha admitido la renuncia que ha presentado D. Mariano Alonso Calvo, como apoderado de don Joaquíz Lubeiza, de la mina de hulla titulada *Sonta Bárbara*, sita en término de Villanueva de Henares.

Los ayuntamientos de Villarabé y Ledigos, tienen terminado y expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Para el día 1.° del próximo Febrero anuncia el ayuntamiento de Villoldo la subasta de mil plantas ó àrboles de chopo castellano ó lombardo de tres años, habiéndose fijado el precio de tasación en 70 céntimos de peseta.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defnnciones.—Dominga Retuerto Blas, viuda, 49 años, Orilla del Río.—Luisa Abril Panojo, viuda, 80 años, Hospital.

Nacimiento.—Epifania Medina Dominguez, hija de Mariano y Felisa, Barrio de Allende el Río.

Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

¿Aprende Vd. en cabeza ajena?

Niña LÓPEZ

Barcelona 4 de Marzo de 1902.

Mi hija Casilda, de seis años de edad, ha sufrido muchisimo del vientre y habia caido en un profundo estado de anemia. Su apetito era nulo y su languidez y tristeza daba pena á cuantos la veian. El medico la recetó Emulsión Scott, y desde la primera botella que tomó, se notó una mejoria notable.

Hoy, gracias á ese admirable remedio, la niña está completamente curada, sin que se le note ningún síntoma de anemia ni el menor dolor intestinal; ha recuperado el apetito, sus carnes y buen semblante; alegre y juguetona, es el encanto de sus padres. Su padre agradecido,

ALFONSO LÓPEZ. Calle las Molas, 36, 3.°

Anemia es una curiosa enfermedad á la que muchas veces los médicos no aciertan á precisar la causa. Sea ella cual fuere, los síntomas son bien conocidos; el señor López los describe magistralmente, como también el remedio que obtuvo la curación: la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido hasta ahora en España. La Emulsión Scott vence sin dificultad la anemia, extirpa la causa que la produjo, reconstituye la sangre y los tejidos, expele todo átomo morboso, dejando asegurada una salud completa.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.° 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 13—Extraordinaria animación se ha visto hoy en el mercado por el que se hacía difícil el transito por el gran número de carros que había con cereales, los cuales se han cotizado á los precios siguientes:

Trigo á 41'50 reales las 92 libras.

Cebada de 22 á 22'50 la fanega.

Avena á 16 reales id.

***

Mercado de ganados

En el celebrado hoy, lo presentado ha sido 68 vacas, siendo nulas las entradas de terneras y reses lanares.

A los precios corrientes han quedado vendidas 50 vacas.

—

Alar del Rey, 11.—He aquí los precios que han regido en el mercado de hoy:

Trigo á 40 reales las 92 libras; maiz á 38; centeno á 33; cebada á 27; algarrobas á 34; yeros á 35; lentejas á 40; avena á 16.

Garbanzos superiores á 160 reales fanega; regulares á 140; medianos á 120; alubias de 60 á 120; muelas á 52; guisantes a 38.

Patatas á 2'50 reales arroba.

Aceite de 42 á 44 id. id.

En partidas ofrecen 2000 fanegas de trigo á 41'50 reales las 92 libras y sólo pagan á 40'50 fanega, habiéndose vendido 944 a 41.

Tiempo de lluvias.

Tendencia sostenida.

Hay pocos vendedores y existencias.

—

Valladolid, 12—En los almacenes de Canal entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 60 fanegas de trigo a 43'25 reales una.

Centeno 200 á 28'50 y 28'75.

—

Barcelona, 12—El mercado de hoy ha presentado mejor aspecto que los días anteriores, notándose alguna animación y realizándose bastantes operaciones.

Vendióse trigo de Sanchidrián á 44'25 reales, las 94 libras, y de Zamora á 42'25.

Llegaron 52 vagones del citado cereal.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles—San Hilario y Santa Macrina.

Telegramas.

De la Agencia [illegible]

—

Suposiciones de ataque

MADRID 13 (10'15)

Según noticias que se reciben de Tánger, créese que se estará librando un combate entre las tropas del pretendiente y las imperialistas.

Estas han pasado el Libú en busca de Bu Hamara.

Los habitantes de Fez se han excusado de pagar los tributos que se les había pedido anticipadamente.

—

Los funerales por Sagasta

MADRID 13 (13)

Se han celebrado con gran concurrencia en la iglesia de San Francisco el Grande, habiendo asistido S. M. el rey acompañado del príncipe de Asturias, á quien se tributaron los honores de ordenanza.

Han concurrido también todo el Gobierno, cuerpo diplomático, muchos exministros y personajes.

En los alrededores había un inmenso gentío.

—

MADRID 13 (13'25)

Los funerales se han celebrado con el situal prefijado, oficiando el obispo de Sión, no habiendose pronunciado oración fúnebre.

Presidían el acto el Rey y el Gobierno y en representación de la familia el hijo político del finado y los señores Rodrigáñez y Salvador.

El Sr. Linares ha sido el único ministro que ha dejado de asistir.

—

Varios asuntos

MADRID 13 (14)

Los ministros á quienes correspodía despachar hoy con S. M. no han acudido á palacio por encontrarse el rey en los funerales del Sr. Sagasta.

De Marruecos no se tiene noticia oficial.

El Sr. Silvela ha desmentido la frase que se atribuye al monarca de que le sea indiferente la persona que se designe para ocupar la jefatura de los liberales.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de Seguros á prima fija. Autorizada por la Dirección general de Agricultura

Contra incendios, ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO y pedrisco

Domiciliada en Barcelona, Princesa, 52.—Delegado general en la Provincia de Palencia, D. JULIAN VELEZ CASADO, Calle Mayor pral., 157, 2.º
Se solicitan Agentes para esta provincia. Dirigirse al Sr. Delegado general en este capital.

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro de Hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO CATARROS BRONQUIALES, y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelar y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE Allcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantaneo. Se aplica el emplasto donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.

En caso de dolor en la region de los riñones ó en caso de una espalda débil, apliquese el emplasto de la manera arriba indicada. Se aplica el emplasto Allcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ú otras partes ó en el caso de una torcedura, en botamiento etc. y en el de piés dolientes, cortase el emplasto en las dimensiones y formas precisas y apliquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, apliquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Allcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Allcock para callos. Estos los alivian immediatamente, impidiendo la presion y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Pildoras Brandreth. Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del higado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible especific para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos éhigado*.

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuenteu Farmacia.

R. EGIDIO

FOTÓGRAFO

Retratos al *platino*, á precios sumamenta baratos, como los de la muestra que está expuesta en la droguería de los Sres. Escudero y Compañía.

Se retrata todos los días, aunque esté lloviendo. Horas: de diez á cuatro de la tarde.

Frente al Salón

Perezucos número 3, último piso

Venta

Se hace de 29 aranzadas de viñedó, y en campo y término de esta ciudad.

Darán razón Virreina 23.

Oficiales

Se necesitan, dos para trabajar en la construcción de carros, en el taller de José Martín en Villarramiel.

AMA DE CRÍA

Primeriza, casada, de 22 años, leche de dos dias, desea criar en su casa, darán razón, Mayor principal, número 186. 2

Se vende

Una estantería, un mostrador, y una mesa de nogal grande.

Darán razón Mayor pral. 88.

Se vende

Un cerdo cebado, blanco, de nueve á diez arrobas, para tratar, Mateo Rodriguez, Huertas bajas.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

alle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

Bueyes

Se venden dos, bien cebados para matar.

El que desee interesarse en su compra puede dirigirse á su dueño Juan Sardom Illera; en Perales, quien enterará de su precio.

Casa en venta

De dos pisos en la calle Mayor Antigua, número 176, en 4.500 reales en la actualidad, está rentando dos reales diarios; el que desee adquirirla puede verla y tratar en la misma.

Casa en venta

La número 34, de la calle de Rizarzuela, de 2.500 pies de superficie, la mitad edificado.

Dirigirse á su dueño, en la misma.

Anuncio

Vacantes las plazas de Recaudadores de las dos Zonas 12.ª y 16.ª que comprenden respectivamente los pueblos siguientes: Bascones, Calahorra, Collazos, Dehesa de Romanos, Espinosa, Herrera de Pisuerga, Olea, Olmos, Paramo de Boedo, Revilla de Collazos, San Cristóbal, Santa Cruz, Sotobañado, Ventosa, Villameriel y Villaprovedo, de la 1.ª; y Abarca, Ampudia, Añoza, Cardeñosa, Frechilla, Fuentes de Nava, Mazariegos, Pedraza, Revilla, Torremormojón, Valoria, Villalumbroso, Villanueva y Villatoquite de la 2.ª.

Los que se consideren con aptitud para desempeñarlas y deseen optar á ellas, pueden solicitarlo del Sr. Arrendatario de la Recaudación de Contribuciones de esta provincia en el término de ocho días, quien pondrá de manifiesto las condiciones que se exigen para poder obtenerlas.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás
Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfíese de las Imitaciones. — Sólo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias á Droguerías. Depósito: 120, Rue Lafayette, PARIS

M.C.D.2022